

## BBVA RACANEA CON SU PLANTILLA

Desde hace más de un año, buena parte de la plantilla de la red de oficinas ha estado recibiendo órdenes y presiones tanto del Dpto. de Formación, como de RRHH o de sus respectivos Responsables, para que se inscribieran en cursos de formación MiFiD II que debían realizar de forma inminente, sin tener en cuenta si esa formación era obligatoria para el desarrollo de la función profesional que estaban desempeñando.

Como es lógico, estas personas han seguido las instrucciones que les han dado, han hecho un gran esfuerzo, dedicando su tiempo libre para estudiar, han superado las pruebas y es ahora, bastantes meses más tarde, cuando se descubre una información escrita que ha ocultado el Banco, sobre qué curso es el adecuado para cada función.

¿Qué implicaciones ha tenido esta forma tan caótica de actuar? Pues que a todas las personas que hayan aprobado algún curso que el Banco ahora no lo considere necesario, no les aplican las compensaciones del Acuerdo de Formación MiFiD II.

Han surgido todo tipo de incidencias, donde queda demostrado que **el Banco racanea** negándose a compensar por cada certificación obtenida, **los 4 días de licencia y los 4 puntos DOR**, como, por ejemplo:

- ❖ Gestoras/es Comerciales que les dijeron que tenían que hacer los cursos EIP o EFA, cuando sólo tenían que haber hecho el CAFI. O que les han obligado a hacer EIP y CAFI a la vez, y sólo quieren reconocer la certificación obtenida del CAFI.
- ❖ Gestores de Banca Privada que les han obligado a hacer el EFA, cuando sólo tenían que haber hecho el EIP.
- ❖ Directoras/es a los que han obligado a hacer el EFA, pero simplemente no les compensa.
- ❖ Y un largo etcétera de casos todos en el mismo sentido.

Ante tal desbarajuste, nos hemos puesto en contacto con RRLI y nos comunican que todos los cursos que se han hecho innecesariamente porque la función no lo requería es porque el empleado o empleada voluntariamente así lo ha pedido, no porque el Banco los haya obligado/inducido/aconsejado, y por tanto, RRHH se mantiene en que NO corresponde compensación alguna.

En **CCOO**, pensamos que esta actuación forma parte de una estrategia de defensa de BBVA, ante el Conflicto Colectivo presentado por **CCOO** y con adhesión del resto de sindicatos, en el que reclamamos la categoría mínima de Nivel 8 para Gestoras/es Comerciales.

Desde **CCOO**, manifestamos a todas las personas que reciban o les transmitan verbalmente realizar cursos con acreditación Mifid, que exijan por escrito al Dpto de Formación, que responda a las siguientes preguntas, antes de la matriculación:

- ⇒ ¿Esta certificación es precisa para el desarrollo de mis funciones?
- ⇒ ¿Es obligatorio hacer este curso?
- ⇒ ¿Si es aprobado, me aplicarán las compensaciones en puntos DOR y días de permiso recogidos en el acuerdo?

En caso de obtener alguna respuesta negativa a estas preguntas, recomendamos abstenerse de la matriculación, y ponerse en contacto inmediato con los delegados/as de CCOO.

**Febrero 2018**

<b>Ficha de afiliación</b>				Fecha .....	<b>PROTECCIÓN DE DATOS:</b> De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajas, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL, puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <a href="http://www.ccoo.es">http://www.ccoo.es</a> hacer clic sobre Consejo CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todos ellos, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I., dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a <a href="mailto:lpd@ccoo.es">lpd@ccoo.es</a> o llamar al teléfono 917028677.
Nombre y apellidos .....		DNI .....		Fecha nacimiento .....	
Dirección (particular) .....		Teléfono .....		Código postal .....	
Población .....		Domiciliación bancaria:			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
<b>IBAN</b>	<b>Banco/Caja</b>	<b>Oficina</b>	<b>DC</b>	<b>Cuenta corriente/libreta</b>	
Correo electrónico .....				Firma:	
(Éntregala a tus representantes de <b>CCOO</b> bbva o envíala escaneada a <a href="mailto:bbvaccoo@servicios.ccoo.es">bbvaccoo@servicios.ccoo.es</a> )					